

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 18
24 DE JUNIO DE 2020**

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:07 horas se abre la Sesión, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, realizada mediante conexión remota vía ZOOM, con la conexión de los Señores (as) Concejales(as):

Doña Débora Arias Caruz
Don Cristian Carmona Macaya
Don Mauricio Godoy Aravena
Don Juan Valdés Valdés
Don German Pino Maturana
Doña Silvana Poblete Romero
Don Juan Aguilar Torres
Don Patricio Oyarce Bravo

2.- Aprobación del Concejo Municipal de Actas Sesiones Ordinarias N° 03 y N° 04

Señor Alcalde:

Señores (as) Concejales (as), debemos someterla a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 96

En Sesión Ordinaria N° 18, verificada el 24 de Junio de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO, el Concejo Municipal por unanimidad de los integrantes conectados, aprobaron las Actas Sesiones Ordinarias N° 03 y N° 04 del 2020.

- 3.- Aprobación del Concejo Municipal por Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre año 2020.**
Expone: Magda Martínez M.

Señor Alcalde:

Solicita excluir el punto de tabla y que se revise en detalle en sesión extraordinaria del Concejo Municipal, a celebrarse el 30 de junio de 2020, a las 09:00 horas.

4.- Aprobación del Concejo Municipal por Trato directo para Compra de Vales de gas de 15 Kilos, del Programa “GAS PARA LAS FAMILIAS DE LA GRANJA”, por superar las 500 UTM

Expone: Felipe Morales O.

Señor Alcalde:

Estamos comprando más vales de gas para otorgar a todos los hogares de La Granja, se está entregando un vale de gas por cada cocina en la viviendas, ya que como ustedes saben, nuestros vecinos hoy día nos necesitan y debemos apoyar a nuestra comunidad en estos tiempos tan difíciles para nuestra comuna y el país, Señores (as) Concejales (as), debemos someterla a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 97

En Sesión Ordinaria N° 18, verificada el 24 de Junio de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO, el Concejo Municipal por unanimidad de los integrantes conectados, aprobaron la Compra Directa al Proveedor ABASTIBLE S.A, RUT: 91.806.000-6, para la adquisición de 17.116 vales de recarga de gas licuado de 15 kilos cada uno, por un monto de \$ 164.981.124.- IVA Incluido.-

- 5.- **Aprobación del Concejo Municipal por Compra mediante Convenio Marco para la provisión e instalación de los Proyectos “EMO2019”**
- **Reposición de mobiliario urbano y equipamiento infantil para áreas verdes “La Granja” y “EMO2019”**
 - **Reposición de equipamiento infantil y deportivo para áreas verdes La Granja. De la Resolución Exento N°3353/2020 “Aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de La Granja (E8408/2020). Por un monto total de \$83.628.805.-**
- Expone: Direccion de Aseo y Ornato**

Señor Alcalde:

Expone Pamela Mendoza de la Direccion de Aseo y Ornato

Señora Pamela Mendoza:

Buenos Días Señores(as) Concejales(as), esto corresponde a dineros externos y estamos solicitando al autorización para proceder en la compra mediante Convenio Marco, por la Reposición de mobiliario urbano y equipamiento infantil para áreas verdes “La Granja” y “EMO2019”, por un monto de \$45.240.327.-

Señor Alcalde:

Señores (as) Concejales (as), debemos someterla a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 98

En Sesión Ordinaria N° 18, verificada el 24 de Junio de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO, el Concejo Municipal por unanimidad de los integrantes conectados, aprobaron la Compra mediante Convenio Marco para la provisión e instalación del Proyecto:

– EMO2019 – REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO INFANTIL PARA ÁREAS VERDES LA GRANJA, POR UN MONTO DE \$45.240.327.-

De la Resolución Exento N°3353/2020 “Aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de La Granja (E8408/2020).

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del contrato excederá las 500 UTM

Señora Pamela Mendoza:

En la segunda solicitud estamos pidiendo la autorización para proceder en la compra mediante Convenio Marco, – EMO2019 – REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFANTIL Y DEPORTIVO PARA ÁREAS VERDES LA GRANJA, por un monto de \$38.388.478.-

Señor Alcalde:

Señores (as) Concejales (as), debemos someterla a aprobación, atendiendo a esta nueva modalidad de Sesión de Concejo Municipal vía ZOOM, procederemos a solicitar la aprobación, en votación:

Concejal(a)	Estado de Conexión	Votación
Sra. Débora Arias Caruz	Conectada	Aprueba
Sra. Silvana Poblete Romero	Conectada	Aprueba
Sr. Mauricio Godoy Aravena	Conectado	Aprueba
Sr. Cristian Carmona Macaya	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Valdés Valdés	Conectado	Aprueba
Sr. German Pino Maturana	Conectado	Aprueba
Sr. Juan Aguilar Torres	Conectado	Aprueba
Sr. Patricio Oyarce Bravo	Conectado	Aprueba

ACUERDO N° 99

En Sesión Ordinaria N° 18, verificada el 24 de Junio de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, efectuada mediante modalidad remota, vía aplicación ZOOM, con la conexión de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON JUAN VALDES VALDES; DON JUAN AGUILAR TORRES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO, el Concejo Municipal por unanimidad de los integrantes conectados, aprobaron la Compra mediante Convenio Marco para la provisión e instalación del Proyecto:

– EMO2019 – REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFANTIL Y DEPORTIVO PARA ÁREAS VERDES LA GRANJA, POR UN MONTO DE \$38.388.478.-

De la Resolución Exento N°3353/2020 “Aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de La Granja (E8408/2020).

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del contrato excederá las 500 UTM

Se informa al Concejo Municipal de donación recibida por la Ilustre Municipalidad de La Granja, la que consiste en:

- Donación entregada por Farmacias de Similares Chile S.A., de 300 cajas de alimentos, por un monto equivalente de \$ 3.832.800.-

No se manifiesten reparos respecto de los Señores(as) Concejales(as)

6.- Incidentes

Los incidentes presentados en esta Sesión, no generan acuerdos del Concejo Municipal

Señor Alcalde:

No habiendo más incidentes, se cierra la Sesión.

CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 18

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 24 de Junio de 2020, efectuada mediante conexión remota vía ZOOM, la que fue Presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, y que será sometida a la aprobación del Concejo Municipal.



LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LAQ/rgm